

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, diciembre 12 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante, se dispone oficiar a LA EPS SANITAS S.A.S. para que informe los datos de ubicación (celular, dirección física y electrónica) del demandado GERMAN JOSE CAMARGO ORTIZ identificado con C.C. No. 91.287.754

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d4561d7033122c734cc4da596589c39e101db47325562eac93702ac4781a653**

Documento generado en 14/12/2022 09:39:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>